

Que por Escrup^{na} que otorgo el referido Gen
de Vivanco munio en la misma villa
de Mazarron a 20 de A^{bre} prox^{mo} pasado
ante Juan de Vivanco Civ. el numero
de la Exposeda villa, di hizo remunc
el mencionado Off.^o como Comite por
testim. de la referida Escrup^{na} que con
otros papeles en mi Correo de la
Camara, ha sido presentado Suplicandome
que en su Atenc^{on} sea servido dar el
Titulo el yrrunado Off.^o O como mi
Mer^o fuere. Conformandome con
ello lo he tornado por bien. Por tanto
Por la presente en consecuencia de
lo ultimam^{te} resuelto. y en el yrrunado
que avoz. O Vtro: herederos y subcesores
seda satisfecho el precio con que se vio
por dho: Oficio, mi Voluntad es, que
a honra. y pagui adelante vos
el referido Benancio Vivanco de quien
seais mi Esidor. de la villa de Ma
zarron en su gan. el Tizado de
de Vivanco munio. y que leenpale
con calidad de que por razon de dho:
Off.^o haia de tener. y tenerlo con cali

